FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/07/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	ASUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	ASUR anuncia convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
MERCADO EXTERIOR	NYSE: ASR

EVENTO RELEVANTE

ASUR anuncia convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México a 13 de julio de 2026 – Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) ASUR Grupo líder internacional de aeropuertos con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, hoy anunció que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas será celebrada en la Ciudad de México el 20 de agosto de 2026.

A continuación se reproduce el texto completo de la convocatoria para dicha Asamblea de Accionistas:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en su sesión del 23 de junio de 2026 y de conformidad con lo establecido por los Artículos Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales de la

Sociedad y los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 20 de agosto de 2026, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Alisos, No. 47-A, 4° piso, colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso aprobación de la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad en consistencia con el contexto temporal y normativo vigente. Resoluciones al respecto.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de la fusión de la Sociedad con Inversiones Técnicas Aeroportuarias, S.A.P.I. de C.V.; y diversos temas relacionados y/o accesorios a la fusión, incluyendo, sin limitar, aprobación del balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 para ser utilizado como base de la fusión; aumento de capital; reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales; otorgamiento y delegación de facultades; y actos relacionados a la implementación de los acuerdos adoptados por la Asamblea y la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad como consecuencia de la fusión, en caso de ser aprobada ésta. Resoluciones al respecto.

III. Presentación y, en su caso aprobación del decreto y pago de dos dividendos extraordinarios. Resoluciones al respecto.

IV. Nombramiento y designación de Delegados especiales para ejecutar las resoluciones de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Todo el material relacionado con la Asamblea Extraordinaria de accionistas puede encontrarse en http://www.asur.com.mx

Sujeto a lo establecido en el párrafo inmediato siguiente, para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán (i) estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de las acciones o certificados conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores; y (ii) haber obtenido su pase de admisión. El registro de accionistas será cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la asamblea **(i)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), o en alguna institución financiera, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por cualquiera de dichas instituciones, y **(ii)** las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la asamblea podrán utilizar en términos de la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la asamblea, no se devolverán sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas mediante formulario en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley.

Asimismo, se informa que la documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, y el formulario antes mencionado estará a disposición de los accionistas en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2026

Rafael Robles Miaja
Secretario del Consejo de Administración

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) es un operador aeroportuario internacional líder con un portafolio de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en América. La compañía opera nueve aeropuertos en el sureste de México, incluido el Aeropuerto de Cancún, la principal puerta de entrada turística situada en el destino turístico más grande de México, el Caribe y América Latina; así como seis aeropuertos en el norte de Colombia, incluido el Aeropuerto Internacional de Medellín (Rionegro), el segundo más concurrido de Colombia.

ASUR también posee una participación del 60% en el capital social de Aerostar Airport Holdings, LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, la capital de Puerto Rico. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada internacional a la isla para vuelos internacionales y vuelos continentales desde los Estados Unidos. El Aeropuerto de San Juan fue el primero y sigue siendo actualmente el único aeropuerto importante en los Estados Unidos que ha logrado establecer con éxito una asociación público-privada bajo un programa piloto implementado por la FAA. Recientemente, ASUR se ha expandido a los servicios comerciales aeroportuarios a través de ASUR US, que se asocia con aeropuertos y aerolíneas para ofrecer experiencias comerciales para los pasajeros que inspiran, poniendo a los clientes, negocios locales y partes interesadas de la comunidad en el centro de todo. ASUR US opera en importantes centros de EE. UU., incluidos el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, el Aeropuerto O'Hare de Chicago y el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy, y cuenta con un historial comprobado de cumpliendo con los puntos de referencia de ingresos comerciales de EE.UU. Con sede en México, ASUR cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo bursátil ASUR, y en la Bolsa de Nueva York (NYSE) en Estados Unidos, donde cotiza bajo el símbolo ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B. Para más información, visite www.asur.com.mx.

Declaraciones prospectivas: Algunas de las declaraciones contenidas en este comunicado abordan expectativas futuras o expresan otra información prospectiva. Los desarrollos reales podrían diferir significativamente de los contemplados en estas declaraciones prospectivas. La información prospectiva se basa en diversos factores y se obtuvo a partir de numerosas suposiciones. Nuestras declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha en que se realizan y, salvo que lo exija la legislación aplicable, no tenemos la obligación de actualizarlas ni revisarlas, ya sea como resultado de nueva información, futura o de cualquier otra índole.

– FIN –

Documento adjunto

Contactos:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
+52-55-5284-0408
acastro@asur.com.mx

ASUR
Lic. David Barlow
+52-55-5284-0483
dbarlow@asur.com.mx

InspIR Group
Susan Borinelli
+1-646-330-5097
susan@inspirgroup.com

ASUR anuncia convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México a 13 de julio de 2026 – Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) ASUR Grupo líder internacional de aeropuertos con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, hoy anunció que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas será celebrada en la Ciudad de México el 20 de agosto de 2026.

A continuación se reproduce el texto completo de la convocatoria para dicha Asamblea de Accionistas:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en su sesión del 23 de junio de 2026 y de conformidad con lo establecido por los Artículos Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 20 de agosto de 2026, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Alisos, No. 47-A, 4° piso, colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos de la siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. Presentación y, en su caso aprobación de la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad en consistencia con el contexto temporal y normativo vigente. Resoluciones al respecto.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de la fusión de la Sociedad con Inversiones Técnicas Aeroportuarias, S.A.P.I. de C.V.; y diversos temas relacionados y/o accesorios a la fusión, incluyendo, sin limitar, aprobación del balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 para ser utilizado como base de la fusión; aumento de capital; reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales; otorgamiento y delegación de facultades; y actos relacionados a la implementación de los acuerdos adoptados por la Asamblea y la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad como consecuencia de la fusión, en caso de ser aprobada ésta. Resoluciones al respecto.

III. Presentación y, en su caso aprobación del decreto y pago de dos dividendos extraordinarios. Resoluciones al respecto.

IV. Nombramiento y designación de Delegados especiales para ejecutar las resoluciones de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Todo el material relacionado con la Asamblea Extraordinaria de accionistas puede encontrarse en http://www.asur.com.mx

Sujeto a lo establecido en el párrafo inmediato siguiente, para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán (i) estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de las acciones o certificados conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores; y (ii) haber obtenido su pase de admisión. El registro de accionistas será cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la asamblea **(i)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), o en alguna institución financiera, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por cualquiera de dichas instituciones, y **(ii)** las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la asamblea podrán utilizar en términos de la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la asamblea, no se devolverán sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas mediante formulario en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley.

Asimismo, se informa que la documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, y el formulario antes mencionado estará a disposición de los accionistas en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2026

Rafael Robles Miaja
Secretario del Consejo de Administración

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) es un operador aeroportuario internacional líder con un portafolio de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en América. La compañía opera nueve aeropuertos en el sureste de México, incluido el Aeropuerto de Cancún, la principal puerta de entrada turística situada en el destino turístico más grande de México, el Caribe y América Latina; así como seis aeropuertos en el norte de Colombia, incluido el Aeropuerto Internacional de Medellín (Rionegro), el segundo más concurrido de Colombia.

ASUR también posee una participación del 60% en el capital social de Aerostar Airport Holdings, LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, la capital de Puerto Rico. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada internacional a la isla para vuelos internacionales y vuelos continentales desde los Estados Unidos. El Aeropuerto de San Juan fue el primero y sigue siendo actualmente el único aeropuerto importante en los Estados Unidos que ha logrado establecer con éxito una asociación público-privada bajo un programa piloto implementado por la FAA. Recientemente, ASUR se ha expandido a los servicios comerciales aeroportuarios a través de ASUR US, que se asocia con aeropuertos y aerolíneas para ofrecer experiencias

comerciales para los pasajeros que inspiran, poniendo a los clientes, negocios locales y partes interesadas de la comunidad en el centro de todo. ASUR US opera en importantes centros de EE. UU., incluidos el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, el Aeropuerto O'Hare de Chicago y el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy, y cuenta con un historial comprobado de cumpliendo con los puntos de referencia de ingresos comerciales de EE. UU. Con sede en México, ASUR cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo bursátil ASUR, y en la Bolsa de Nueva York (NYSE) en Estados Unidos, donde cotiza bajo el símbolo ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B. Para más información, visite www.asur.com.mx.

Declaraciones prospectivas: Algunas de las declaraciones contenidas en este comunicado abordan expectativas futuras o expresan otra información prospectiva. Los desarrollos reales podrían diferir significativamente de los contemplados en estas declaraciones prospectivas. La información prospectiva se basa en diversos factores y se obtuvo a partir de numerosas suposiciones. Nuestras declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha en que se realizan y, salvo que lo exija la legislación aplicable, no tenemos la obligación de actualizarlas ni revisarlas, ya sea como resultado de nueva información, futura o de cualquier otra índole.

– FIN –